

0000052946

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 2024
Número de Repertorio: 4152
Fecha de Repertorio: viernes, 22 de junio de 2018

Naturaleza Acto: DONACION DEL 50%
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 22 de junio de 2018 10:32

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	1311465577	ESTRELLA BAUTISTA MICHELLE ESTEFANIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	1708738792	BAUTISTA PARRA JANNETH DEL ROCIO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de junio de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2117513000	24/01/2018 10:24:12	65279		LOTE DE TERRENO	Urbano

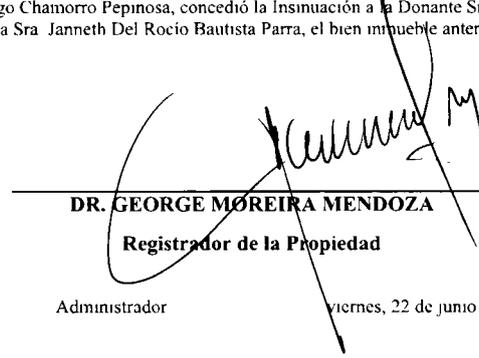
Linderos Registrales:

Un bien Inmueble signado con el número trece de la Manzana C-CINCO del Programa de Viviendas Palmar Segunda Etapa de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas: POR EL NORTE, con seis metros y linderando con el lote número cuatro. POR EL SUR, con seis metros y linderando con calle peatonal número ocho. POR EL ESTE, con quince metros y linderando con el lote número doce. POR EL OESTE, con quince metros y linderando con el número catorce. Con una superficie total de. NOVENTA METROS CUADRADOS. La compradora Señora Janeth del Rocio Bautista Parra de Estrella expresa que se reserva el Uso Usufructo del bien mientras viva
Dirección del Bien: PROGRAMA DE VIVIENDA PALMAR SEGUNDA ETAPA
Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE RESERVA EL USO USUFRUCTO.

5.- Observaciones:

Donación del 50%. Aceptación a la Compraventa: La Sra. Michelle Estefanía Estrella Bautista, acepta la compraventa del inmueble descrito en la cláusula segunda numeral Uno y Dos, realizada a su favor por su Sra. Madre la Sra Janneth Del Rocio Bautista Parra Donación La Sra Michelle Estrella Bautista, dona irrevocablemente por acto entre vivos a favor de su Madre Sra JANNETH DEL ROCIO BAUTISTA PARRA, el porcentajes que le corresponde equivalente al Cincuenta por ciento (50%) de la nuda propiedad, inmueble signado con el No. Trece de la Mz C- Cinco del Programa de Viviendas Palmar Segunda Etapa de la parroquia Tarqui del Cantón Manta- Mediante Acta notarial de fecha 19 de Junio del 2018 ante el Notario Quinto del Canton Manta, Dr Diego Chamorro Pepinosa, concedió la Insinuación a la Donante Sra Michelle Estefanía Estrella Bautista, para que done por acto entre vivos a la Donataria Sra Janneth Del Rocio Bautista Parra, el bien inmueble anteriormente detallado

Lo Certifico.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cavallos

Administrador

viernes, 22 de junio de 2018

Pag 1 de 1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000052947

2018	13	08	05	P03055
------	----	----	----	--------

DONACIÓN

QUE OTORGA LA SEÑORA
MICHELLE ESTEFANIA ESTRELLA BAUTISTA
A FAVOR DE LA SEÑORA
JANNETH DEL ROCIO BAUTISTA PARRA



CUANTÍA: US\$35.484,25

DI (2) COPIAS

G.R.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecinueve (19) de junio del año dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, la señora **MICHELLE ESTEFANIA ESTRELLA BAUTISTA**, de estado civil casada, de profesión ingeniera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cuatro, seis, cinco, cinco, siete, guión siete (131146557-7), por sus propios y personales derechos; en calidad de **DONANTE**; y, por otra parte, la señora **JANNETH DEL ROCIO BAUTISTA PARRA**, quien declara ser de estado civil divorciada, de profesión licenciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, ocho, siete, tres, ocho, siete, nueve, guión dos (170873879-2), por sus propios y personales derechos, en calidad de **DONATARIA**; bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la

[Handwritten signature]
Bautista

que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACIÓN**, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de **DONACIÓN**, comparecen por una parte, la señora **MICHELLE ESTEFANIA ESTRELLA BAUTISTA**, de estado civil casada, de profesión ingeniera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cuatro, seis, cinco, cinco, siete, guión siete (131146557-7), por sus propios y personales derechos; en calidad de **DONANTE**; y, por otra parte, la señora **JANNETH DEL ROCIO BAUTISTA PARRA**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, ocho, siete, tres, ocho, siete, nueve, guión dos (170873879-2), por sus propios y personales derechos, en calidad de **DONATARIA**; por sus propios y personales derechos; hábiles y capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones; quienes libre y voluntariamente, acuerdan celebrar la presente escritura, según las siguientes cláusulas y estipulaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Con fecha 21 de septiembre de 1998, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, la escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera de Montecristi el 10 de septiembre



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000052948

1998, que le hiciera la señora Ángela Verónica Mejías Zamborano, a favor de los menores Cesar Wladimir Estrella Bautista y Michelle Estefanía Estrella Bautista, siendo su estado civil solteros y representados por la señora Janeth del Rocio Bautista Parra de Estrella. **DOS.- De las medidas y linderos.-** Bien inmueble signado con el número trece de la Manzana C-CINCO del programa de Viviendas Palmar Segunda Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas: **POR EL NORTE:** con seis metros y linderando con el lote número cuatro. **POR EL SUR:** con seis metros y linderando con calle peatonal número ocho. **POR EL ESTE:** con quince metros y linderando con el lote número doce. **POR EL OESTE:** con quince metros y linderando con el número catorce. Con una superficie total de: **NOVENTA METROS CUADRADOS.** SOLVENCIA: el predio descrito a la fecha se reserva el Uso Usufructo conforme consta en el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad de Manta. **TRES.-** Mediante Acta Notarial de fecha diecinueve (19) de junio del dos mil dieciocho (2.018), el señor Notario Quinto del Cantón Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, concedió la insinuación a la **DONANTE**, señora **MICHELLE ESTEFANIA ESTRELLA BAUTISTA**, para que done por acto entre vivos a la **DONATARIA**, señora **JANNETH DEL ROCIO BAUTISTA PARRA**, el bien inmueble anteriormente detallado. **TERCERA: ACEPTACIÓN A LA COMPRAVENTA.-** La compareciente señora **MICHELLE ESTEFANIA ESTRELLA BAUTISTA**, acepta la compraventa del bien inmueble descrito en la cláusula segunda, numeral UNO y DOS, realizada a su favor por su madre, la señora **JANNETH DEL ROCIO BAUTISTA PARRA**, por así convenir a sus intereses. **CUARTA: OBJETO DE LA DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, la señora **MICHELLE ESTEFANIA ESTRELLA BAUTISTA**, **DONA**

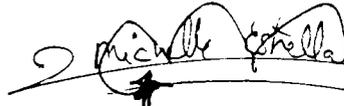
irrevocablemente por acto entre vivos a favor de su madre, la señora **JANNETH DEL ROCIO BAUTISTA PARRA** el porcentaje que le corresponde equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la nuda propiedad, del Bien inmueble signado con el número trece de la Manzana C-CINCO del programa de Viviendas Palmar Segunda Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos se encuentran singularizadas en la cláusula segunda numeral DOS, de este contrato. **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** LA DONANTE, señora MICHELLE ESTEFANIA ESTRELLA BAUTISTA, transfiere a favor de la DONATARIA, señora JANNETH DEL ROCIO BAUTISTA PARRA, el dominio de la nuda propiedad del bien descrito en la cláusula precedente. **SEXTA: ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN.-** La señora JANNETH DEL ROCIO BAUTISTA PARRA, acepta la donación realizada a su favor por su hija, la señora MICHELLE ESTEFANIA ESTRELLA BAUTISTA, por así convenir a sus intereses, manifestando el testimonio de gratitud a la DONANTE. **SÉPTIMA: NOTIFICACIÓN.-** La DONANTE, MICHELLE ESTEFANIA ESTRELLA BAUTISTA, a su vez se da por notificada con la aceptación y agradecimiento de la DONATARIA y se ratifica en la donación realizada. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN.-** La DONANTE, autoriza a la DONATARIA, para que por sí o por interpuesta persona pueda inscribir el presente contrato de donación en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que causen esta escritura pública serán de cuenta de la DONANTE. **DÉCIMA: DOMICILIO.-** las comparecientes se encuentran domiciliadas en el Palmar Segunda Etapa Manzana C-CINCO, casa número trece (13), teléfono: 052920233. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se dignará incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000052949

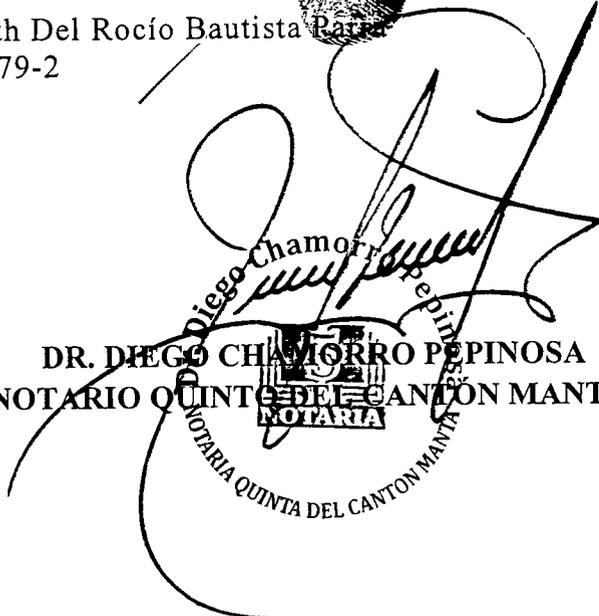
público”.- (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete, del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de DONACIÓN, se observó todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y se leida que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-




f) Sra. Michelle Estefanía Estrella Bautista
c.c. 131146557-7




f) Sra. Janneth Del Rocío Bautista Parra
c.c. 170873879-2


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

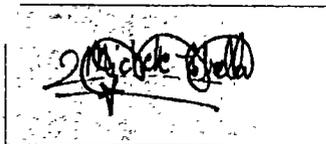


PAGINA EN BLANCO



0000052950

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311465577

Nombres del ciudadano: ESTRELLA BAUTISTA MICHELLE ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO ARTEAGA FREDDY XAVIER

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: ESTRELLA DOMINGUEZ CESAR ENRIQUE

Nombres de la madre: BAUTISTA PARRA JANNETH DEL ROCIO

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 188-130-63014



188-130-63014

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 131146557-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRELLA DOMÍNGUEZ CESAR ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAUTISTA PARRA JANNETH DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2007-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-09

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRELLA DOMÍNGUEZ CESAR ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAUTISTA PARRA JANNETH DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2007-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-09

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No
002-116 MUNICIPIO
131146557 CÉDULA

ESTRELLA DOMÍNGUEZ MICHELLE ESTEFANIA

PROVINCIA: LOS RÍOS
CANTÓN: LOS RÍOS
ZONA: 2

LOS RÍOS
PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

Michelle Estrella
1311465577

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 19. JUNIO 2018

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



0000052951

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708738792

Nombres del ciudadano: BAUTISTA PARRA JANETH DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ANIBAL BAUTISTA

Nombres de la madre: VICTORIA PARRA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 181-130-60735



181-130-60735

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACION Y CENULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170873879-2

BAUTISTA PARRA JANNETH DEL ROCIO
BAUTISTA PARRA JANNETH DEL ROCIO SUAREZ

1984 F

ECUATORIANA***** E333311222

CASADO CESAR ENRIQUE ESTRELLA

SUPERIOR LIC. EN SEC/EJECUTIVO

ANTIBAL BAUTISTA
VICTORIA PARRA

04/10/2018

REN008095

CERTIFICADO DE VOTACION
3 DE FEBRERO 2018

CNE

001 JUNTA No
001 - 198 NUMERO
1708738792 CÉDULA

BAUTISTA PARRA JANNETH DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 2

LOS ESTEROS
PARROQUIA

[Barcode]

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP IGM MJ

[Signature]
170873879-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 19 JUN 2018

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

[Notary Seal]



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ACTA NOTARIAL 0000052952

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, en ~~NOTARIAL~~ hoy diecinueve (19) de junio del año dos mil dieciocho (2.018) yo, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, y en atención a la petición presentada por la señora MICHELLE ESTEFANIA ESTRELLA BAUTISTA, de estado civil casada, de profesión ingeniera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cuatro, seis, cinco, cinco, siete, guión siete (131146557-7); por sus propios y personales derechos, y tendiente a acreditar el patrimonio, para efectos de la donación que va a efectuar, a favor de su madre señora **JANNETH DEL ROCIO BAUTISTA PARRA**, solicita para ello proceda a receptar su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA SEÑORA **MICHELLE ESTEFANIA ESTRELLA BAUTISTA**, por sus propios y personales derechos, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Manta, provincia de



Manabí, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes y al efecto instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, bajo juramento declaran, que el patrimonio es el suficiente para poder disponer y dar en donación a favor de su madre la señora: **JANNETH DEL ROCIO BAUTISTA PARRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, ocho, siete, tres, ocho, siete, nueve, guión dos (170873879-2); un bien inmueble signado con el número trece de la Manzana C-CINCO del programa de Viviendas Palmar Segunda Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas: **POR EL NORTE:** con seis metros y linderando con el lote número cuatro. **POR EL SUR:** con seis metros y linderando con calle peatonal número ocho. **POR EL ESTE:** con quince metros y Linderando con el lote número doce. **POR EL OESTE:** con quince metros y Linderando con el número catorce. Con una superficie total de: **NOVENTA METROS CUADRADOS.** SOLVENCIA: el predio descrito a la fecha se reserva el Uso Usufructo conforme consta en el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad de Manta.- Presentes los Testigos, señores **RODOLFO FERNANDO CEDEÑO ZAMBRANO**, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, tres, cuatro, cero, tres, cuatro, guión ocho (131434034-8), y **ANDREA PAOLA PATIÑO GALARZA**, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, ocho, nueve, ocho, cuatro, tres, guión nueve (131189843-9); de nacionalidades ecuatorianas, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000052953

forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de la señora MICHELLE ESTEFANIA ESTRELLA BAUTISTA, garantiza su subsistencia.- POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN.- A efecto de lo cual suscriben presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se remite al Protocolo de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-

Michelle Estrella



f) Sra. Michelle Estefanía Estrella Bautista
c.c. 131146557-7

Rodolfo Cedeño



f) Sr. Rodolfo Fernando Cedeño Zambrano
c.c. 131434034-8
(TESTIGO)

Andrea Patiño G.



f) Srta. Andrea Paola Patiño Galante
c.c. 131189843-9
(TESTIGO)

Diego Chamorro Pepinosa

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

0000052954

 FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0604		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES						No. 154548702	
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN									
101		MES 6		102		AÑO 2018		104	No DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
								105	No RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES									
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)									
201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1708738792001			202 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS BAUTISTA PARRA JANNETH DEL ROCIO			203 CIUDAD MANTA			
204 PARROQUIA LOS ESTEROS		205 CALLE PRINCIPAL CALLE 2		206 NÚMERO VILLA 13		207 INTERSECCIÓN Y CALLE 5		208 TELÉFONO	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)									
209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211 CIUDAD			
212 PARROQUIA		213 CALLE PRINCIPAL		214 NÚMERO		215 INTERSECCIÓN		216 TELÉFONO	
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN									
217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)						
219 ESTADO CIVIL		220 No HEREDEROS		221 No LEGATARIOS		222 TESTAMENTO 1 SI 2 NO		223 No.	
224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA			225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226		NOTARIA CANTÓN	
227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN									
230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 1311465577			231 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS MICHELLE ESTEFANIA ESTRELLA BAUTISTA			232 CIUDAD MANTA			
233 PARROQUIA LOS ESTEROS		234 CALLE PRINCIPAL CALLE 2		235 NÚMERO VILLA 13		236 INTERSECCIÓN Y CALLE 5		237 TELÉFONO	
238 ESTADO CIVIL 1		239 No. DONATARIOS 1 00		240 No. DONANTES 1.00		241		No. 5.00 CANTÓN MANTA	
242 FECHA DE ESCRITURA 19/06/2018 DD/MM/AA			243 CÓDIGO TIPO DE ACTO 1			244		NOTARIA CANTÓN MANTA	
300 INGRESOS Y EGRESOS									
DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN			
NEGOCIOS UNIPERSONALES		311		321		0.00		331 0.00	
				AVALÚO COMERCIAL TOTAL					
BIENES INMUEBLES		312 1.00		322		70968.50		332 35484.25	
VEHÍCULOS		313		323		0.00		333 0.00	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS				324		0.00		334 0.00	
DINERO EN EFECTIVO				325		0.00		335 0.00	
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		314		326		0.00		336 0.00	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		315		327		0.00		337 0.00	
OTROS NO ESPECIFICADOS		316		328		0.00		338 0.00	
						SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399 35484.25	
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)									
TIPO				TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO			
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS				411		0.00		421 0.00	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS				412		0.00		422 0.00	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)				413		0.00		423 0.00	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)				414		0.00		424 0.00	
DERECHOS DE ALBACEA		401 RUC DEL ALBACEA		415		0.00		425 0.00	
						SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CODIGO VERIFICACION

SRIDFC21807110024

FECHA DE EMISIÓN

19/06/2018

Página

1

0000052955

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00							
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00							
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)											
	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	35484.25							
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71810.00							
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00							
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00							
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
	PAGO PREVIO		901	0.00							
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00							
	INTERÉS POR MORA		903	0.00							
	MULTAS		904	0.00							
	TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO			905	USD	0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			907	USD	0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERTAI	FECHA RECALIDADACIÓN	Página
	SRI/0000052955	071620636687		2



0000052956

 FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0604		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES						No. 154548702		
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN										
101		MES 6		102		AÑO 2018		104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	
								105	No RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA	
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES										
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)										
201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1708738792001			202 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS BAUTISTA PARRA JANNETH DEL ROCIO			203 CIUDAD MANTA				
204 PARROQUIA LOS ESTEROS		205 CALLE PRINCIPAL CALLE 2		206 NÚMERO VILLA 13		207 INTERSECCIÓN Y CALLE 5		208 TELÉFONO		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)										
209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211 CIUDAD				
212 PARROQUIA		213 CALLE PRINCIPAL		214 NÚMERO		215 INTERSECCIÓN		216 TELÉFONO		
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN										
217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)							
219 ESTADO CIVIL		220 No. HEREDEROS		221 No LEGATARIOS		222 TESTAMENTO 1 SI 2 NO		223 No.		
224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA			225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226		NOTARIA CANTÓN		
227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)							
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN										
230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 1311465577			231 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS MICHELLE ESTEFANIA ESTRELLA BAUTISTA			232 CIUDAD MANTA				
233 PARROQUIA LOS ESTEROS		234 CALLE PRINCIPAL CALLE 2		235 NÚMERO VILLA 13		236 INTERSECCIÓN Y CALLE 5		237 TELÉFONO		
238 ESTADO CIVIL 1		239 No DONATARIOS 1.00		240 No DONANTES 1 00		241		NOTARIA No. 5.00 CANTÓN MANTA		
242 FECHA DE ESCRITURA 19/06/2018			243 CÓDIGO TIPO DE ACTO 1			244				
300 INGRESOS Y EGRESOS										
DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN				
NEGOCIOS UNIPERSONALES		311		321		0.00		331	0.00	
				AVALÚO COMERCIAL TOTAL						
BIENES INMUEBLES		312		1 00		322		70968.50	332	35484.25
VEHÍCULOS		313				323		0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS						324		0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO						325		0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		314				326		0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		315				327		0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS		316				328		0.00	338	0.00
						SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	35484.25	
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)										
TIPO				TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO				
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS				411		0.00		421	0.00	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS				412		0.00		422	0.00	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)				413		0.00		423	0.00	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)				414		0.00		424	0.00	
DERECHOS DE ALBACEA		401 RUC DEL ALBACEA		415		0.00		425	0.00	
						SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00	



La presente información se encuentra en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECEPCION

SRID: 108 0604

154548702

19/06/2018

0000052957

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00							
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00							
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	35484.25						
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71810.00						
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00						
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00						
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
		PAGO PREVIO		901	0.00						
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00						
		INTERÉS POR MORA		903	0.00						
		MULTAS		904	0.00						
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SRI (7A)	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRI/DECLARACIONES/01/2011	8.000.000.000	19/06/2011	2

SRI.gob**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1708738792001
CEP#(Número de Serie)	871635836687
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	BAUTISTA PARRA JANNETH DEL ROCIO
Periodo Fiscal	6/2018
Fecha de Declaración	19/06/2018
Hora de Declaración	03:50:15 PM
Fecha de Vencimiento	01/07/2018
Fecha Máxima de Pago	19/06/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

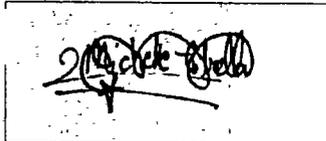
FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



0000052959

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 131146597

Nombres del ciudadano: ESTRELLA BAUTISTA MICHELLE ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO ARTEAGA FREDDY XAVIER

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: ESTRELLA DOMINGUEZ CESAR ENRIQUE

Nombres de la madre: BAUTISTA PARRA JANNETH DEL ROCIO

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-130-62992



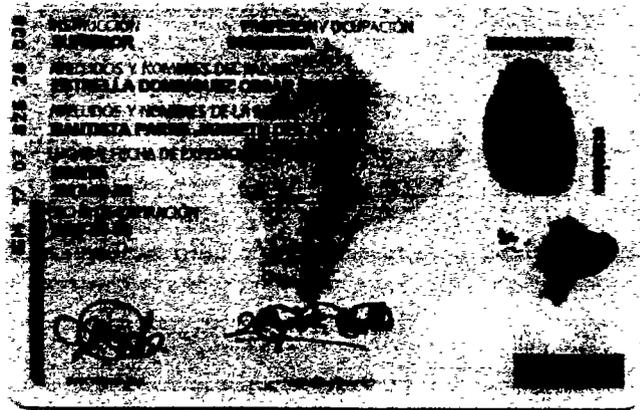
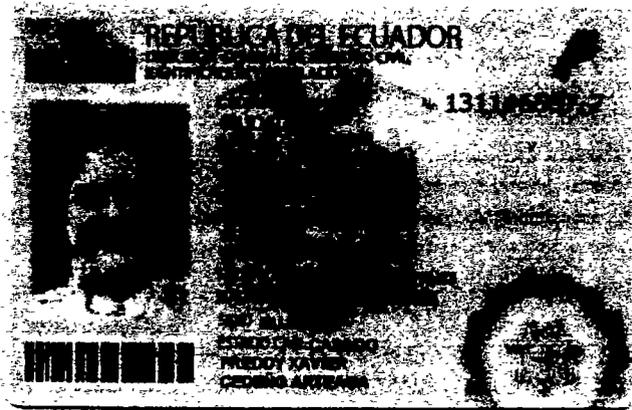
186-130-62992

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. 002 - 116 NUMERO 1311465577 CÉDULA

ESTRELLA BAUTISTA MICHELLE ESTEFANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN.
MANTA CANTÓN ZONA: 2
LOS ESTEROS PARROQUIA

[Signature]

[Signature]
1311465577

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 19 JUN 2018

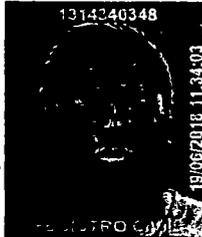
[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000052960

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rodolfo Ledano

Número único de identificación: 1314340348

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ZAMBRANO RODOLFO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO MERO RAMON FERNANDO

Nombres de la madre: ZAMBRANO PARRALES ANA ANGELICA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 183-130-62941



183-130-62941

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 DENTRO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

IDENTIFICACION DE CIUDADANÍA

Nº: 131434034-8

CIUDADANÍA: CEDENO ZAMORANO
 APELLIDOS Y NOMBRES: CEDENO ZAMORANO RAMON FERNANDO
 APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE: ZAMORANO PARRALES ANA ANSELMO
 NUESTRA FECHA DE EMISIÓN: 2018-02-02

RECONOCIMIENTO: [Firma]

REGISTRADO EN: [Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZAMORANO PARRALES ANA ANSELMO
 APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE: ZAMORANO PARRALES ANA ANSELMO
 NUESTRA FECHA DE EMISIÓN: 2018-02-02

RECONOCIMIENTO: [Firma]

REGISTRADO EN: [Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNE

CERTIFICACION DEL DERECHO DE SUFRAGIO
 APELLIDOS Y NOMBRES: CEDENO ZAMORANO RAMON FERNANDO

MUNICIPIO: MANTA
 PROVINCIA: SUCUMBIOS
 CANTON: MANTA
 ZONA: URBANA

BARCODE

CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

PRESIDENTA/E DE LA JRV

Rodolfo Cedeno

131434034-8

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 19 JUN 2018

[Firma]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

[Sello]



0000052961

Tro

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Andrea Patiño G.



Número único de identificación: 1311898439

Nombres del ciudadano: PATIÑO GALARZA ANDREA ROSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PATIÑO PICO FRANCISCO CRISTOBAL

Nombres de la madre: GALARZA ALVARADO LIDIA MARIA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-130-62760



187-130-62760

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131189843-9

APELLIDOS Y NOMBRES
PATINO GALARZA
ANDREA PAOLA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
2007-05

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION INGENIERA V34431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PATINO PICO FRANCISCO CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GALARZA ALVARADO LIDIA MARIA DE ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2018-04-25

FECHA DE EXPIRACION 2028-04-25

00076198

Andrea Patino G.





CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

053 JUNTA N°

053-394 NÚMERO

1311898439 CEDULA

PATINO GALARZA ANDREA PAOLA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI: PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:

MANTA CANTÓN ZONA: 1

TARQUI PARROQUIA





Andrea Patino G.
131189843-9

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 19 JUL 2018

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Peplnosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





0000052962



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
65279

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18014218, certifico hasta el día de hoy 18/06/2018 que el bien inmueble Registrado con el número 65279.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: miércoles, 24 de enero de 2018
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: PROGRAMA DE VIVIENDA PALMAR SEGUNDA ETAPA



LINDEROS REGISTRALES:

Un bien Inmueble signado con el número trece de la Manzana C-CINCO del Programa de Viviendas Palmar Segunda Etapa de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas: POR EL NORTE, con seis metros y linderando con el lote número cuatro. POR EL SUR, con seis metros y linderando con calle peatonal número ocho. POR EL ESTE, con quince metros y linderando con el lote número doce. POR EL OESTE, con quince metros y linderando con el número catorce. Con una superficie total de: NOVENTA METROS CUADRADOS. La compradora Señora Janeth del Rocío Bautista Parra de Estrella expresa que se reserva el Uso Usufructo del bien mientras viva.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE RESERVA EL USO USUFRUCTO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE USUFRUCTO	1470 21/sep/1998	977	978

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 21 de septiembre de 1998 **Número de Inscripción:** 1470 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3104 **Folio Inicial:** 977
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final:** 978
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de septiembre de 1998
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Usufurcto. Los Menores Cesar Wladimir Estrella Bautista y Michelle Estefania Estrella Bautista, representados por la Sra. Janeth del Rocío Bautista Parra de Estrella. Un bien Inmueble signado con el numero trece de la manzana C-Cinco del Programa de Viviendas Palmar Segunda Etapa de la Parroquia Tarqui del canton Manta. con una superficie total de: Noventa metros cuadrados. La compradora Señora Janeth del Rocío Bautista Parra de Estrella expresa que se reserva el Uso Usufructo del bien mientras viva.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000006920	ESTRELLA BAUTISTA CESAR WLADIMIR	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1311465577	ESTRELLA BAUTISTA MICHELLE ESTEFANIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000069199	MACIAS ZAMBRANO ANGELA VERONICA CASADO(A)		MANTA	

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:65279

lunes, 18 de junio de 2018 9:29

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
18 JUN 2018
1 de 2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:29:15 del lunes, 18 de junio de 2018

A petición de: ESTRELLA BAUTISTA MICHELLE ESTEFANIA

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO



1

0000052963

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ESTRELLA BAUTISTA CESA Y MICHELE ESTEFANIA ubicada en PROG DE VIV PALMAR II ETAPA MZ C-5 LOTE 13 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$35484.25 TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES 25/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIOS NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

DANIEL SALDARRIAGA

18 DE JUNIO 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 121450



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ESTRELLA BAUTISTA CESA Y MICHELE ESTEFANIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, lunes 18 junio 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-11-75-13-000	PROG. DE VIV.PALMAR II ETAPA MZ-C-5 LOTE # 13	100,00%

~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO~~

Fecha: _____ Hora: _____



0000052964

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0149130

Fecha: 22 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certificando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-75-13-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. PALMAR II ETAPA MZ-C-5 LOTE # 13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 90,00 M2 /

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1311466781 ESTRELLA BAUTISTA CESA Y MICHELE ESTEFANIA

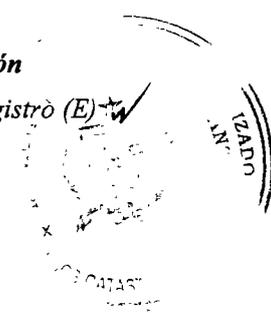
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7463,45
CONSTRUCCIÓN:	63505,05
	<u>70968,50</u>

Son: SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0710690

1/19/2018 8.56

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-75-13-000	90,00	\$ 26 589,29	PALMAR MZ-C-5 L#13	2018	332404	710690
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ESTRELLA BAUTISTA CESA Y HNA		1311466781	Costa Judicial			
1/19/2018 12:00 SOLÓRZANO MENDOZA MAYRA STHEFANIE						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,98	(\$ 0,72)	\$ 7,26
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,81	(\$ 1,52)	\$ 2,29
			MEJORAS 2012	\$ 1,95	(\$ 0,78)	\$ 1,17
			MEJORAS 2013	\$ 4,04	(\$ 1,62)	\$ 2,42
			MEJORAS 2014	\$ 4,27	(\$ 1,71)	\$ 2,56
			MEJORAS 2015	\$ 0,28	(\$ 0,11)	\$ 0,17
			MEJORAS 2016	\$ 6,94	(\$ 2,78)	\$ 4,16
			MEJORAS 2017	\$ 6,05	(\$ 2,42)	\$ 3,63
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 22,38	(\$ 8,95)	\$ 13,43
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,32		\$ 5,32
			TOTAL A PAGAR			\$ 42,41
			VALOR PAGADO			\$ 42,41
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

0000052965



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencia Teléfono: **911**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
NOTARIO 00899140
 Chamorro Pepina
 QUINTA DEL CANTÓN

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty box for identification or reference number.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

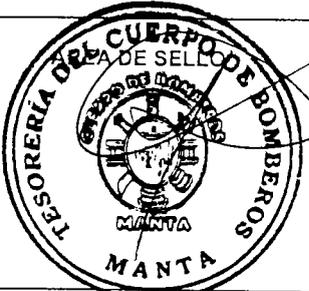
C.I./R.U.C.: ESTRELLA BAUTISTA CESAR Y HNA.
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: PALMAR MZ-C-5 LT.13
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
 576799

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 18/06/2018 08:57:59
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA: domingo, 16 de septiembre de 2018~~
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2117513000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

BOLETA DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fal: 056-529-00000020
Fecha: 18/04/2018 03:23:32 p.m.

No. Autorización:
18042018017681835200012056529000000202018152319

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador

18 ABR 2018

BanEcuador B.P.
18/04/2018 03:23:15 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 777970956
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANA (AG.) OP: IISILVA
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	



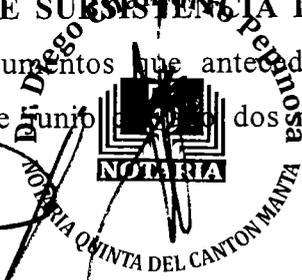
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000052966

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en cinco (05) fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, **PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR** y más documentos que antecede.- Manta, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2018, dos mil dieciocho (2.018).-

Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





Factura: 001-002-000051570



20181308005P03055

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308005P03055						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JUNIO DEL 2018, (11:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTRELLA BAUTISTA MICHELLE ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311465577	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEDEÑO ZAMBRANO RODOLFO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314340348	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	PATIÑO GALARZA ANDREA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311898439	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308005P03055						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JUNIO DEL 2018, (11:51)						

0000052967

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **DONACIÓN** que otorga la señora **MICHELLE ESTEFANIA ESTRELLA BAUTISTA**, a favor de la señora **JANNETH DEL ROCIO BAUTISTA PARRA**.- Firmada y sellada en Manta, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2.018).-

Diego Chamorro
epi
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO

0000052968

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2024

Número de Repertorio:

4152

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de DONACION DEL 50%, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2024 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311465577	ESTRELLA BAUTISTA MICHELLE ESTEFANIA	DONANTE
1708738792	BAUTISTA PARRA JANNETH DEL ROCIO	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

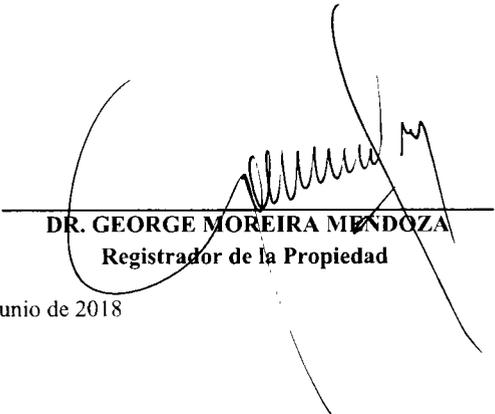
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2117513000	65279	DONACION DEL 50%

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION DEL 50%

Fecha : 22-jun./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 22 de junio de 2018